

Consultas Realizadas

Licitación 434650 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

Consulta 1 - DATOS DE LA LICITACIÓN - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>“Donde dice: No Aplica”</p> <p>Solicitamos consideren sea una exigencia contar con la Autorización del fabricante para la Marca ofertada en el ítem 6. Este requerimiento es de suma importancia y asegura a la convocante que la firma adjudicada tendrá la capacidad de brindar una garantía real de los equipos y además de recibir equipos de los representantes oficiales de las marcas para el Paraguay, garantizar repuestos originales directamente del fabricante de la Marca, la mejor atención y tiempo de respuesta ante desperfectos de fábrica a ser cubiertos por garantía. De no ser requerida la carta de autorización, la convocante recibirá ofertas de oferentes que no distribuyen oficialmente los equipos y no obtendrá una garantía comparable con la de un distribuidor oficial.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2023
<p>Se considera que la autorización del fabricante limita la participación de oferentes, ya que lo que generalmente se realiza es que una sola firma pueda cotizar el producto al tener la autorización del fabricante o representante legal. Para los casos de la garantía, los equipos de este tipo vienen con su propia garantía escrita dentro del producto (No siendo esto un impedimento para el requisito de que el proveedor también debe garantizar los equipos ofertados), la cual ha sido probada en varias ocasiones para la resolución de conflictos de equipos, por lo que se considera válido no requerir la autorización del fabricante.</p>		

Consulta 2 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 6 FOTOCOPIADORA DIGITAL

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>“Donde dice: Escaneo: Profundidad de color mínimo 32 bits”</p> <p>Teniendo en cuenta el tipo de equipo solicitado, y el segmento al cual corresponde, solicitamos a la convocante, sea excluido o considerado como opcional no exigido, la profundidad de color mínimo de 32bits, teniendo en cuenta que lo solicitado no es un estándar en las marcas y modelos de equipos en el mercado. De mantenerse lo solicitado por la convocante, Limitará la participación de potenciales oferentes, representantes de diversas marcas como: Canon, Lexmark, Xerox. También, la convocante no tendrá la posibilidad de obtener los mejores precios de mercado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2023
<p>Las especificaciones técnicas han sido elaboradas en base a contrataciones anteriores, así como teniendo en cuenta otras licitaciones cuyas características son prácticamente iguales. El hecho de que un producto específico el oferente no sea capaz de ofertar debido a costos, documentaciones y demás no significa que exista una limitación en la participación del mismo, puesto que los productos siempre responden a las necesidades de la Convocante. Además de esto, que las características permitan cierto grupo de marcas que puedan ofertarse no significa que existan limitados oferentes para participar, ya que en el mercado actual en nuestro país existen innumerables empresas que poseen la capacidad para ofertar cualquiera de las marcas que cumplan con las características solicitadas en el presente llamado. Finalmente, la contratación no solo responde a una cuestión de precios, sino también a marcas que posean mayor amplitud en cuanto a garantías, repuestos, accesorios, compatibilidad, usos, etc. por lo que en ningún caso estas características limitan la participación de ofertas.</p>		

Consulta 3 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 6 FOTOCOPIADORA DIGITAL

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>“Donde dice: Escaneo: Profundidad de color mínimo 32 bits”</p> <p>Solicitamos a la convocante sean considerados equipos con profundidad de color de 24 bits como mínimo, considerando que los estándares oscilan entre los 16 a 24 bits en el tipo de equipo requerido (Láser) Superiores a lo mencionado, corresponden a equipos chorro de tinta, ya que el propósito es que los usuarios tengan una gama mayor de colores en el momento de escanear imágenes tipo fotográficas, lo cual no es la necesidad de la Gobernación, que solicita equipo con tóner para uso de impresión, copia y escaneo de documentos convencionales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2023
<p>Las especificaciones técnicas han sido elaboradas en base a contrataciones anteriores, así como teniendo en cuenta otras licitaciones cuyas características son prácticamente iguales. El hecho de que un producto específico el oferente no sea capaz de ofertar debido a costos, documentaciones y demás no significa que exista una limitación en la participación del mismo, puesto que los productos siempre responden a las necesidades de la Convocante. Además de esto, que las características permitan cierto grupo de marcas que puedan ofertarse no significa que existan limitados oferentes para participar, ya que en el mercado actual en nuestro país existen innumerables empresas que poseen la capacidad para ofertar cualquiera de las marcas que cumplan con las características solicitadas en el presente llamado. Finalmente, la contratación no solo responde a una cuestión de precios, sino también a marcas que posean mayor amplitud en cuanto a garantías, repuestos, accesorios, compatibilidad, usos, etc. por lo que en ningún caso estas características limitan la participación de ofertas.</p>		

Consulta 4 - Equipos de marca o clon segun las estimaciones de costo

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2023
<p>Buenas tardes!</p> <p>En el pliego requieren que los equipos PCs tengan 36 meses de garantía y que el equipo todo sea de la misma Marca (Gabinete teclado mouse y Monitor) Pero según el precio de estimación de costos se tomaron equipos clones en cuenta donde el costo es inferior. aceptarían equipos clones con dicha garantía pero donde los periféricos sean de otra marca ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2023
<p>Se recuerda que las características de los equipos PCs son determinadas mediante una plantilla estándar no modificable por la entidad, sino que está preestablecida por el MITIC en conjunto con la propia DNCP, por lo que no pueden alterarse.</p>		

Consulta 5 - Con relación al ítem 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>Solicitamos sean aceptados equipos con profundidad de color de 24 bits, ya que este es el estándar para equipos del porte solicitado, de manera a poder dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2023
<p>Las especificaciones técnicas han sido elaboradas en base a contrataciones anteriores, así como teniendo en cuenta otras licitaciones cuyas características son prácticamente iguales. El hecho de que un producto específico el oferente no sea capaz de ofertar debido a costos, documentaciones y demás no significa que exista una limitación en la participación del mismo, puesto que los productos siempre responden a las necesidades de la Convocante. Además de esto, que las características permitan cierto grupo de marcas que puedan ofertarse no significa que existan limitados oferentes para participar, ya que en el mercado actual en nuestro país existen innumerables empresas que poseen la capacidad para ofertar cualquiera de las marcas que cumplan con las características solicitadas en el presente llamado. Finalmente, la contratación no solo responde a una cuestión de precios, sino también a marcas que posean mayor amplitud en cuanto a garantías, repuestos, accesorios, compatibilidad, usos, etc. por lo que en ningún caso estas características limitan la participación de ofertas.</p>		

Consulta 6 - Con relación al ítem 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>Consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de escaneo desde 600 x 600 dpi en lugar de 1.000 x 1.000 dpi, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la digitalización, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad del trabajo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2023
<p>Las especificaciones técnicas han sido elaboradas en base a contrataciones anteriores, así como teniendo en cuenta otras licitaciones cuyas características son prácticamente iguales. El hecho de que un producto específico el oferente no sea capaz de ofertar debido a costos, documentaciones y demás no significa que exista una limitación en la participación del mismo, puesto que los productos siempre responden a las necesidades de la Convocante. Además de esto, que las características permitan cierto grupo de marcas que puedan ofertarse no significa que existan limitados oferentes para participar, ya que en el mercado actual en nuestro país existen innumerables empresas que poseen la capacidad para ofertar cualquiera de las marcas que cumplan con las características solicitadas en el presente llamado. Finalmente, la contratación no solo responde a una cuestión de precios, sino también a marcas que posean mayor amplitud en cuanto a garantías, repuestos, accesorios, compatibilidad, usos, etc. por lo que en ningún caso estas características limitan la participación de ofertas.</p>		